

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE 18 DE AGOSTO DE 2006, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD (ÁREA ENFERMERÍA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2006

Advertido error material en el listado definitivo de admitidos de las plazas de Profesores Asociados de CC. de la Salud, del área de “Enfermería” (DC2988, DC3017 y DC2974), al haberse incluido en la misma a candidatos que no cumplen el requisito 2.1.4. establecido en las bases de la convocatoria, por no desarrollar su labor en el correspondiente Servicio, Sección o Unidad en los que se ofertan las plazas, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105º. 2. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que

RESUELVO

Único.- Corregir la lista definitiva de admitidos al concurso para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (Área Enfermería), correspondiente a la Resolución de 21 de junio de 2006, excluyendo definitivamente a los candidatos relacionados a continuación del concurso para provisión de las plazas citadas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, del área de “Enfermería”, por no cumplir el requisito 2.1.4. exigido de las bases de convocatoria.:

D^a Vicente M^a Senabre García (DC2974)

D^a Mariluz Vilaboa Souto (DC2988 y DC3017)

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada, ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

29 de septiembre de 2006

EL RECTOR, por delegación de competencia

(Resolución de 14/12/04, B.O.P. Cádiz de 5/2/05)

EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS


Manuel Larrán Jorge

